

Podador de árboles cae 25 pies desde una canastilla

DATOS DEL INCIDENTE

N.º DE INFORME: 71-257-2024s-SP

FECHA DEL INFORME: 19 de agosto de 2024

FECHA DEL INCIDENTE: 6 de enero de 2023

TRABAJADOR: 59 años de edad

INDUSTRIA: Servicios de jardinería

OCUPACIÓN: Podador de árboles / Operador de canastilla

ESCENARIO: Residencia privada

TIPO DE EVENTO: Caída de un lugar elevado



Un podador de árboles experimentado, de 59 años de edad, falleció después de caer desde una canastilla elevada que se atoró en una rama. Trabajaba para su empleador, una compañía de servicio de cuidado de árboles, desde hacía 24 años, como podador y operador de canastilla.

Formaba parte de una cuadrilla de tres personas que podaba abedules en una residencia privada. Estaban usando un elevador de canastilla para retirar ramas dañadas. Subió en la canastilla solo, mientras sus compañeros trabajaban en el piso. Estaba usando todo el equipo de protección personal obligatorio, incluido un arnés de detención de caídas. Después de cortar algunas ramas, tuvo que mover el camión para cambiar el ángulo de la canastilla, cerca del árbol. Bajó la canastilla y desconectó su arnés para salir. Un compañero le ayudó a mover el camión y colocar los estabilizadores. Nadie lo vio cuando volvió a subir a la canastilla para elevarse.

Cuando la canastilla subió, los trabajadores en el suelo vieron que el camión se inclinaba hacia el lado del pasajero, con las llantas separadas del suelo. La canastilla parecía estar atorada y empujando una rama con suficiente fuerza para inclinar el camión. Cuando la canastilla se liberó de la rama, las ruedas del camión golpearon el suelo y agitaron la canastilla con tanta violencia que el podador salió despedido y cayó 25 pies hasta el suelo.

Los trabajadores en el suelo corrieron hacia él, llamaron al 911 y empezaron a administrar RCP conforme a las indicaciones de los despachadores de emergencias. El personal de respuesta a emergencias llegó pronto, pero lo declararon muerto en el lugar de los hechos debido a lesiones graves causadas por la caída.

Después del incidente, los investigadores determinaron que:

- El cable del arnés de detención de caídas del trabajador no estaba sujeto a la canastilla.
- El empleador tenía un plan de trabajo para protección contra caídas y la cuadrilla recibió una explicación de seguridad antes del trabajo.
- El fabricante del camión elevador inspeccionó el vehículo y determinó que estaba en buenas condiciones de funcionamiento.



Fotografías 1 y 2. La fotografía de la izquierda muestra el aguilón extendido desde el camión de canastilla. La fotografía de la derecha muestra la canastilla en las ramas.



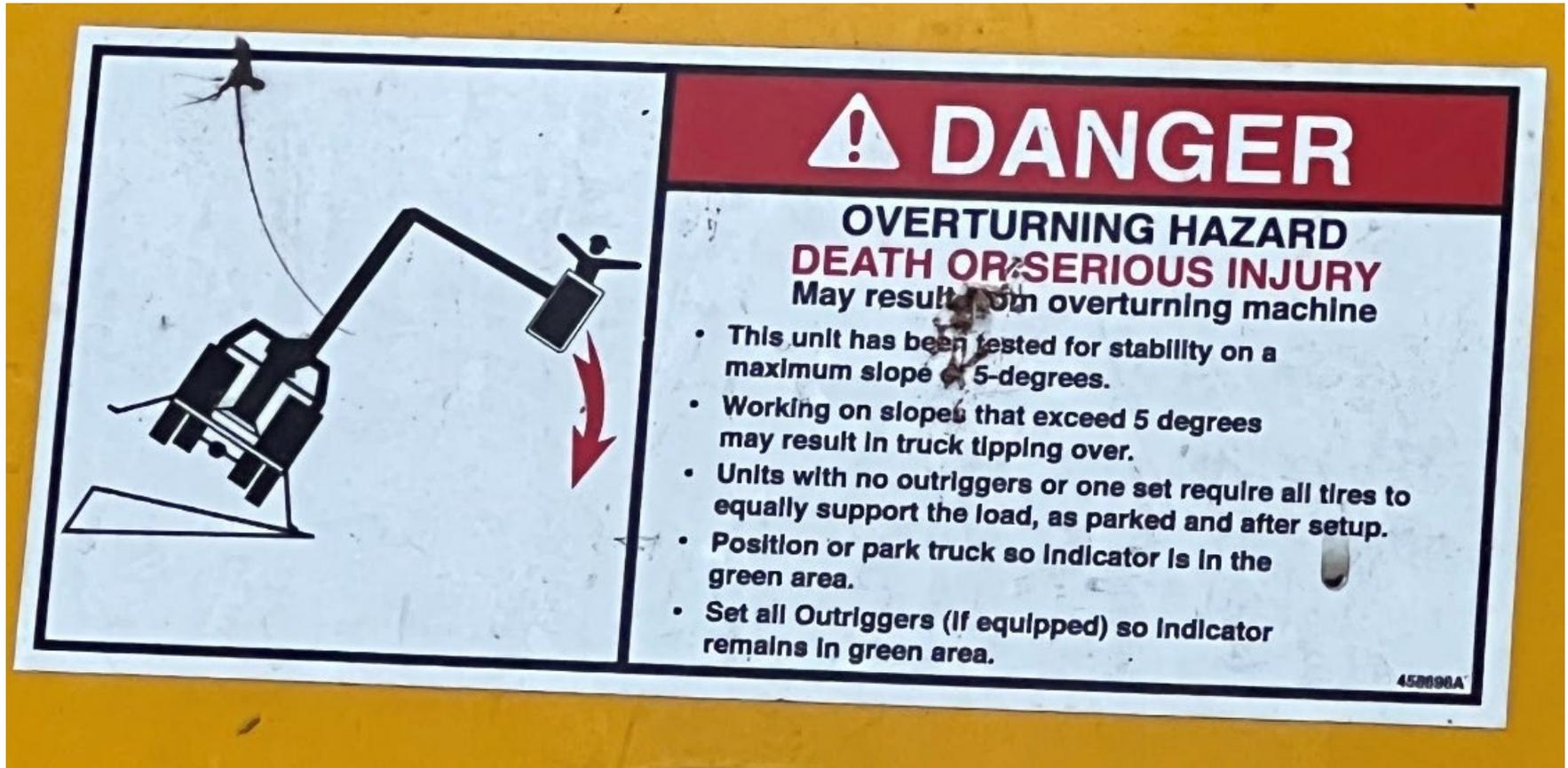
Fotografía 3. Mosquetón sin fijar del cable del arnés de detención de caídas del podador.



Fotografías 4 y 5. La fotografía de la izquierda muestra el camión de canastilla con el aguilón extendido. La fotografía de la derecha muestra la plataforma elevadora del camión con los estabilizadores extendidos y las llantas traseras aseguradas con cuñas.



Fotografías 6 y 7. La fotografía de la izquierda muestra la etiqueta con advertencia de peligro de caída en la base del elevador. La fotografía de la derecha muestra otras etiquetas de advertencia y peligro en la base del elevador. La flecha muestra el interruptor de parada de emergencia.



Fotografía 8. Etiqueta de peligro de volcadura en la base del elevador.

Requisitos

Los empleadores deben:

- Antes de elevar la plataforma (canastilla elevadora), asegurarse de que todas las personas en la plataforma tengan puesto un arnés de cuerpo completo con un cable sujeto a: (a) el punto de sujeción recomendado por el fabricante; o (b) el aguilón o la plataforma, si el fabricante no especifica un punto de sujeción. El empleado nunca debe fijar el cable a un poste, estructura o equipo adyacente. Consulte [WAC 296-880-30015\(2\)](#)

Recomendaciones

Los investigadores del Programa de Evaluación y Control de Fatalidades concluyeron que, para ayudar a prevenir sucesos similares, los empleadores deben:

- Elaborar y hacer cumplir políticas y procedimientos de operación estándar (POE), en su programa de prevención de accidentes, que ordenen que:
 - o Un compañero de trabajo esté presente para observar cuando el operador de la canastilla entre a ella.
 - o El operador de la canastilla permita que el compañero de trabajo confirme visualmente que está usando un arnés personal de detención de caídas, con el cable sujeto a la canastilla, antes de subir.

Recomendaciones

- o El compañero de trabajo debe gritar "alto total" o usar una pequeña bocina de aire y oprimir el interruptor de parada de emergencia cuando sea necesario interrumpir rápidamente una situación peligrosa inesperada para prevenir lesiones.
- Deben actualizarse las políticas para reflejar los cambios en las condiciones del sitio y del equipo de protección contra caídas. Explicar las políticas a los trabajadores en las reuniones de equipo, en reuniones mensuales de seguridad y en reuniones formales anuales sobre prevención de caídas.
- Impartir capacitación práctica recurrente sobre la protección contra caídas y asegurarse de que los trabajadores demuestre su dominio de las habilidades correspondientes.

Recursos

[Charla de seguridad de 5 minutos: seguridad en camiones con canastilla](#)

Consejo Nacional de Seguridad

Este relato se elaboró para alertar a los empleadores y trabajadores sobre un incidente trágico y se basa SOLAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas sobre la naturaleza del incidente o la causa de la lesión.

Elaborado por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades del Estado de WA (FACE) y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El Programa FACE recibe apoyo parcial de un subsidio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (subsidio de NIOSH n.º 5U60OH008487). Para obtener más información, visite: www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face.